

Sr. Presidente  
de la Nación Argentina  
Dr. ALBERTO FERNANDEZ  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De nuestra mayor consideración:

Las Instituciones abajo firmantes, se dirigen a usted con el objeto de manifestarle la disconformidad de todos los médicos y personal de salud, por el Proyecto de Ley aprobado por los Señores Diputados de la Nación y que se refiere a: "BENEFICIOS ESPECIALES A PERSONAL DE SALUD, FUERZAS ARMADAS, DE SEGURIDAD Y OTROS ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19".

Circunscribir la **Exención Transitoria en el Impuesto a las Ganancias** exclusivamente a las percepciones por horas extras y guardias excluye de todo reconocimiento al trabajador de la salud que se encuentra brindando habitual asistencia ante la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19.

El ejercicio profesional de los médicos en particular se ha visto duramente reducido, con un detrimento del 80% en la consulta, baja de prestaciones y consecuente merma de ingresos. Debe tenerse en cuenta también que, las condiciones de trabajo, los magros haberes que nos llevan a desempeñarnos en varios lugares bajo diversas modalidades de contratación laboral (pluriempleo) hacen que nos encontremos nosotros, y nuestras familias, expuestos a un alto impacto de contaminación e infección, constituyéndonos en los soldados al frente de esta batalla contra la pandemia.

Por lo antes expuesto, consideramos, que esta exención de ganancias debe hacerse extensiva a la remuneración normal y habitual del personal de salud por el tiempo que dure esta excepcional circunstancia. Creemos que esto al igual que cualquier otra forma de apoyo económico consistiría en un merecido reconocimiento para quienes se encuentran asistiendo a la sociedad ante esta crisis sanitaria.

Este pedido se eleva en acuerdo a las presentaciones formales precedentes realizadas a la [Presidencia de la Nación](#), al [Ministerio de Salud de la Nación](#) y la [Administración Federal de Ingresos Públicos](#) (AFIP) con fecha 26 de marzo ppdo.

Esperando contar con una respuesta favorable, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy cordialmente,



**Entidades que adhieren al presente pedido:**

Academia Argentina de Cirugía  
Academia Nacional de Medicina  
Asociación Argentina de Angiología y  
Cirugía Cardiovascular  
Asociación Argentina de Cirugía  
Asociación Argentina de Cirugía de Cabeza  
y Cuello  
Asociación Argentina de Hernias  
Asociación Argentina de Médicos  
Residentes de Cirugía General  
Asociación Argentina de Microbiología  
Asociación Argentina de Ortopedia y  
Traumatología  
Asociación Civil Argentina de Cirugía  
Pediátrica  
Asociación de Anestesia, Analgesia y  
Reanimación de Buenos Aires  
Asociación Médica Argentina

Endoscopistas Digestivos de Buenos Aires  
Federación Argentina de Sociedades de  
Otorrinolaringología  
Federación Argentina de Asociaciones de  
Anestesia, Analgesia y Reanimación  
Sociedad Argentina de Cancerología  
Sociedad Argentina de Cardiología  
Sociedad Argentina de Cirugía Digestiva  
Sociedad Argentina de Cirugía Torácica  
Sociedad Argentina de Coloproctología  
Sociedad Argentina de Dermatología  
Sociedad Argentina de Emergencias  
Sociedad Argentina de Gastroenterología  
Sociedad Argentina de Infectología  
Sociedad Argentina de Pediatría  
Sociedad Argentina de Terapia Intensiva  
Sociedad Argentina de Trasplantes  
Sociedad Argentina de Virología